

de que hizo. Exhibición antecedente.
 Alcalde mayor. qui en por su auto de
 ocha de syr presente mando que por cosa
 yata tanto que ome con su mande
 se mantenga en la posesion en que
 esta el dho. Andrey de Mula de la hierrey
 Longobardi. dy. en dho. Lavour de modo
 que se limite. y que se hiziere saber a
 cu. en su stuntam. son en razon de la re
 ferido. tabi era que se en lo hiziera por
 su Procurador de nro. de Ferrero dia
 Haviendose hecho notorio dho. auto
 auto su. en diez y siete de dho. mes de con
 do. que dho. yedam. y de nro. y nro. de
 de nro. Cam. de nro. de Martin Ferrer sub
 de nro. de y que informare sobre ello y de
 nro. al autam. de y yare en nro.
 de nro. lo que comisiere. Haviendo
 de nro. en este stuntam. de y nro.
 hecho por el dho. Martin Ferrer en que por
 las razones que expone. Concluye di
 tiendo que esta su debera a hazer
 la defensa que comenga sobre la qre ena.
 que dho. Andrey de Mula tiene. y que la
 hierrey de su abor debe estar sujeta a la
 medida como las de nro. deste termino.
 Haviendose por fecho sobre ello y no con
 formados los capitulares presentes se botó
 en la forma siguiente.

